



**A C T A N° 101**  
**SESIÓN ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MULCHÉN**

En Mulchén, República de Chile, a 27 de Marzo de 2019, siendo las 09:30 horas, se llevó a efecto en la Sala de Sesiones del Concejo, la Sesión Ordinaria N° 101 del Concejo Municipal de Mulchén, bajo la presidencia del Concejal señor Pedro Amigo González y la asistencia de los señores Concejales:

Concejal	Sr. Guillermo Brevis Pereira
Concejala	Sra. Ivonne Poblete Bascur
Concejal	Sr. Walter Guastavino Rebolledo

De la misma forma, como Ministro de Fe actuó el Secretario Municipal don Samuel Saavedra Burgos.

Se deja constancia que el señor Alcalde está ausente por estar participando de un Encuentro Nacional Latinoamericano de Autoridades Locales, en la ciudad de Santiago, actividad que contará con la presencia de autoridades de distintos países.

En tanto los Concejales señora Luz González Contreras y don Guido Sanzana Quijada se encuentran participando del "Congreso Latinoamericano de Autoridades Locales", dictado por la Asociación Chilena de Municipalidades, ACHM, por mandato de la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones Nacionales, FLACMA, en la ciudad de Santiago, durante los días 27, 28 y 29 de Marzo de 2019.

**El Temario a tratar es el siguiente:**

- 1.- Exposición de la Coordinadora Regional de SENAMA Bío Bío
- 2.- Aprobación Actas Concejo Municipal Nros. 86 y 87, de fechas 14 y 21 de Noviembre de 2018, respectivamente
- 3.- Correspondencia
- 4.- Aprobación Convenio de Colaboración para el Proyecto de Escultura Mulchén "Conversando"
- 5.- Entrega de Informe Trimestral de la Dirección de Control Interno
- 6.- Cuenta del Señor Alcalde
- 7.- Incidentes

El Concejal señor Pedro Amigo, indica que en relación al primer punto de la tabla este quedará pendiente, porque las personas invitadas vienen viajando, entonces prontamente se integraran a la reunión de Concejo Municipal, por lo tanto, para avanzar pasaran al:

**Segundo Punto de la Tabla**

**Aprobación Actas Concejo Municipal Nros. 86 y 87, de fechas 14 y 21 de Noviembre de 2018, respectivamente**

El Concejal señor Pedro Amigo, somete a votación las Actas en comento.



### **Acuerdo Nro. 424.-**

El Ente Colegiado, acordó por mayoría, con la abstención del Concejal señor Guillermo Brevis (por no participar de dicha sesión), dar su aprobación al Acta Nro. 86 de fecha 14 de Noviembre de 2019. También, acordó pero por unanimidad, dar su aprobación al Acta Nro. 87, de fechas 21 de Noviembre de 2018, ambas con algunas observaciones, las que serán subsanadas antes de pasar a firma del señor Alcalde y Secretario Municipal.

### **Tercer Punto de la Tabla**

#### **Correspondencia**

- Ord. Nro. 51 -06.03.2019, del Alcalde de Santa Juana y Presidente Asociación de Municipalidades de la Región del Bío Bío, invita " Primera Cumbre Regional del Cambio Climático ", actividad que se llevará a cabo el 29 de Marzo de 2019, en la comuna de San Pedro de la Paz.
- Invitación - 25.03.2019, de Junta de Vecinos N° 8, Cornelio Saavedra, a reunión de Asamblea a realizarse el 03.04.2019, a las 19:30 horas, en el Hotel Mulchén.
- Nota S/N - 25.03.2019, de la Junta de Vecinos N° 8, Cornelio Saavedra, informa de problemas que afecta vecinos como:
  - Calle Unzueta por la alta velocidad que transitan vehículos.
  - Problema que existe con la acumulación de aguas lluvia lo que impide el tránsito de los vecinos la mayoría adultos mayores.
  - Vecinos de calle Manera manifiestan malestar por la instalación de tachas reflectivas lo que provoca movimiento en sus viviendas y mucho ruido.
  - Solicitan cierre perimetral de la Multicancha del Club Lautaro y demolición de mediagua por estar siendo utilizada por personas en situación de calle y da muy mal olor.
- Ord. Nro. 2.430 - 22.03.2019, de la Contraloría Regional del Bío Bío, informa que se abstiene de emitir pronunciamiento por tratarse de asuntos sometidos al conocimiento del Tribunal de Cuentas. Documento que llegó al señor Alcalde y a cada uno de los Concejales.

### **Cuarto Punto de la Tabla**

#### **Aprobación Convenio de Colaboración para el Proyecto de Escultura Mulchén "Conversando "**

Se deja constancia que en esta intervención participó el señor Claudio Cid Bascur, Jefe de Gabinete, quien dio a conocer algunos temas de interés de los Concejales, posterior a eso el señor Presidente de Concejo Municipal, sometió a votación el convenio antes descrito, donde los Concejales que a continuación se indican formularon lo siguiente:

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, indica que de acuerdo a lo manifestado, se financiaría una parte del proyecto, pero no hay claridad con que se va a cancelar la diferencia de él, ¿cuál va ser la vía?, además ve poca preocupación de hacerlos partícipes como Concejo de los proyectos que se llevan a cabo; y por último, solicita un informe escrito de parte del Asesor Jurídico, por lo tanto, dejaría este punto pendiente.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, señala que la información llegó en la convocatoria pero no completa, y en el último correo que le envió el Alcalde, no le llegó la información adjunta.





Dice que lo deja pendiente porque la tabla no dice aprobación de Contrato sobre las 500 U.T.M.; tampoco hay seguridad del monto del aporte de las Empresas; y cuánto es lo que debe aportar la Municipalidad, y si ésta lo hiciera existiría una crítica de parte de la comunidad por el monto que se llegara a considerar.

Señala que en lo personal hubiese ocupado los M\$30.000.- de CMPC para hacer un proyecto floral en la entrada de la ciudad, no es que se esté negando al proyecto, pero lo que le falta es planificación, es tener claridad de dónde se va a sacar la diferencia para el proyecto.

Además indica que es un proyecto del año 2017 y que se está ejecutando 2 años después, son fondos que son de la Subdere y que debieron haber gastado y rendido el año 2019.

**La Concejal señora Ivonne Poblete**, indica que no ha dicho que no es bueno para la comuna, es solo tener claridad y hacer participe a los Concejales de lo que la Municipalidad está planificando.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, dice que ojala el Asesor Jurídico se pronuncie con un informe escrito fundado, si el convenio está de acuerdo a la norma, ojala tener claridad de qué manera se financiaría el otro 50% de la obra, que se informe si hay algo conversado con una Empresa en la diferencia del aporte vía donación, y si no fuera así, si la Municipalidad puede hacer los aporte; y si el Concejo los aprueba.

En conclusión los Concejales señora Ivonne Poblete Bascur, señores Pedro Amigo González y don Guillermo Brevis Pereira, solicitan que dicho tema quede pendiente en respuesta a lo solicitado anteriormente; no así de parte del Concejal señor Walter Guastavino Rebolledo, quien dadas las respuestas a sus consultas era partidario de aprobar.

#### **Quinto Punto de la Tabla**

##### **Entrega de Informe Trimestral de la Dirección de Control Interno**

**El Concejal, señor Pedro Amigo**, dice que se solicita que en la próxima sesión de Concejo se considere la presencia del Director de Control Interno para aclarar algunas dudas sobre el Informe.

#### **Sexto Punto de la Tabla**

**Cuenta del Señor Alcalde** - No hay por no estar presente el señor Alcalde.

**El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, indica que están presente funcionarios de la Oficina de Protección de Derechos de Infancia - OPD, quienes quieren hacer una intervención en la sesión de Concejo Municipal.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, consulta a los Concejales presentes si existe alguna negativa a ello, al no haber, se indica que posterior a la Exposición que llevará a cabo personal del Senama, podrán ingresar a la sala de sesiones.



## Primer Punto de la Tabla

### Exposición de la Coordinadora Regional de SENAMA Bío Bío

Se deja constancia que se encuentran presentes la señorita Sigrid Ramírez Arias, Coordinadora Regional Senama Región del Bío Bío; la señorita Susana Martínez Díaz, Profesional Psicóloga, Encargada de Participación y Formación Senama; la señora Lidia Contreras Cid, Presidenta de la Unión Comunal de Clubes de Adulto Mayor de Mulchén junto a su directiva; y don Jaime Ramírez Bustos, Asistente Social de Dideco.

Se informa que su exposición consiste en informar sobre la iniciativa “ Ciudades amigables”, instancia que permitirá entregar los principales lineamientos estratégicos para convertir su comuna en una ciudad amigable con las personas mayores. Se indica que el concepto de ciudades amigables con los adultos mayores, se refiere a un entorno urbano accesible e integrador, que permite un envejecimiento activo y positivo. Algunos de los conceptos claves que reconocen vivir en una ciudad amigable tienen que ver con: Transporte adecuado para los adultos mayores, vivienda, participación social, respeto, integración social, entre otros.

A continuación se muestra la exposición presentada:

---

# “Ciudades Amigables con las Personas Mayores”

**Servicio Nacional del Adulto Mayor  
Región del BioBio**

---



## Necesaria introducción

El envejecimiento y la urbanización de la población son el resultado de un desarrollo humano exitoso durante el siglo pasado.

Avances en la salud pública

Condiciones de vida



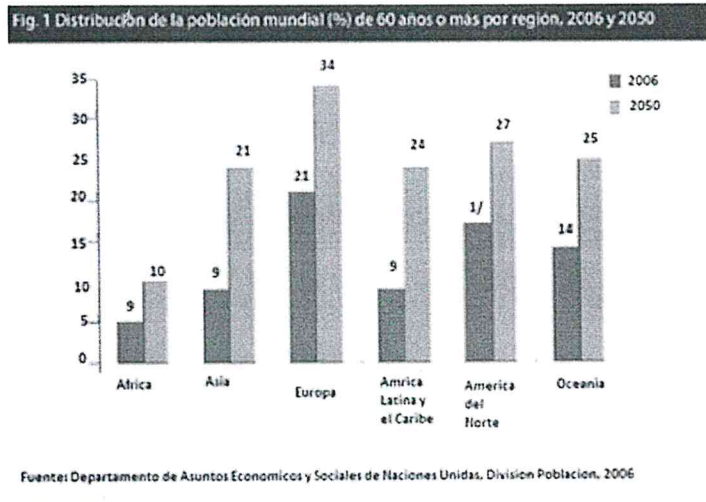
Prolongación del promedio de vida



## DATOS

El mundo está envejeciendo rápidamente

Para el año 2050 el número de personas de 60 años de edad y más como proporción de la población global se habrá duplicado, de 11% en el 2006 a 22%.

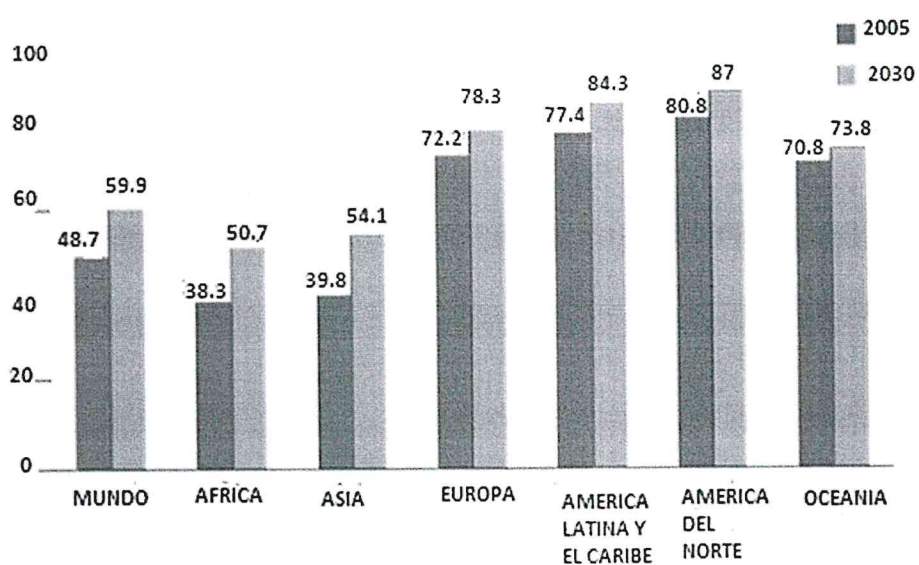


En los países desarrollados, la población adulta que reside en ciudades es comparable a la de los grupos de menor edad, cercana a 80%, y crecerá al mismo ritmo.

En los países en desarrollo, la proporción de personas mayores en las comunidades urbanas se multiplicará 16 veces, desde cerca de 56 millones en 1998 a más de 908 millones en el 2050.

Para entonces, las personas mayores representarán una cuarta parte de la población urbana total en los países menos desarrollados.

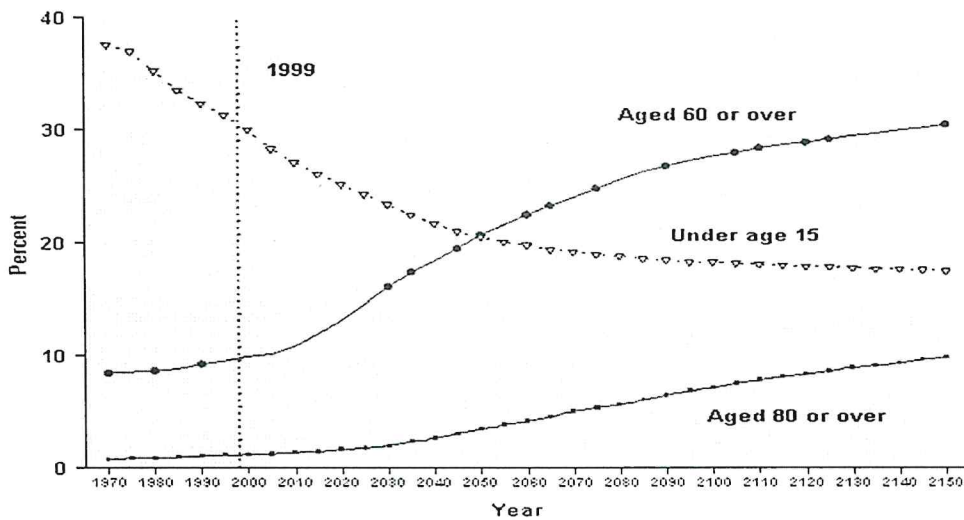
**Fig.2 Población urbana como porcentaje de la población total por región, 2005 y 2030**



Fuente: Departamento de Asuntos Economicos y Sociales de las Naciones Unidas, Division Poblacion, 2006



**Por primera vez en la historia de la humanidad, habrá más personas mayores que niños (de 0–14 años de edad) en la población**



## **PERSONAS MAYORES EN LAS COMUNAS**

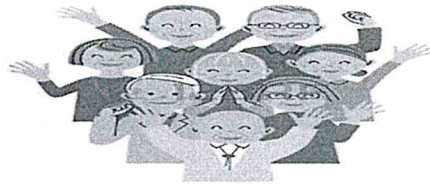
Una ciudad que quiere crecer de manera positiva debe proveer a su comunidad de:

Estructuras y servicios.

Las personas tienen cambios físicos y sociales, necesitan entornos de vida facilitadores y de apoyo para compensar estos cambios.



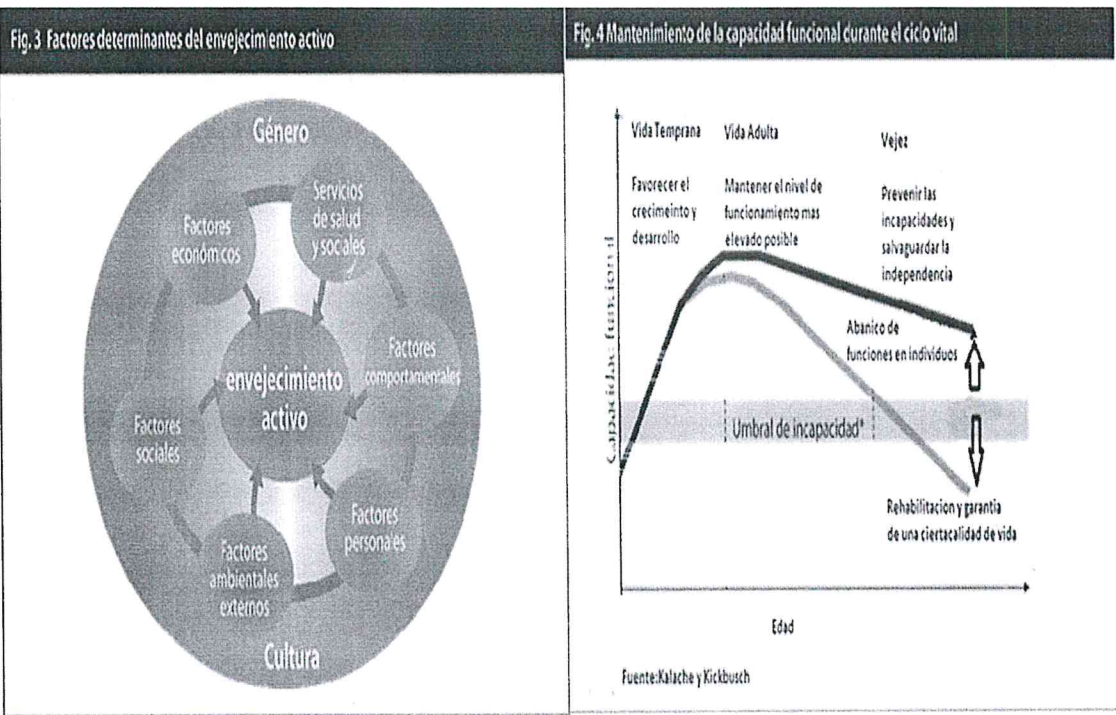
En una ciudad amigable con los mayores, las políticas, los servicios, los entornos y las estructuras facilitan el envejecimiento activo y la autonomía.



Acciones constantes desde la sociedad

- 1.- El reconocimiento de capacidades y recursos existentes entre las personas mayores-
- 2.- La previsión de las necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento;
- 3.- El respeto por sus decisiones y elecciones de estilo de vida
- 4.- La protección de las personas más vulnerables.
- 5.- La promoción de su inclusión en la vida comunitaria y de su aporte a las mismas.

(sujeto de derecho)



## CONCLUSION

Dado que el envejecimiento activo es un proceso que dura toda la vida, una ciudad amigable con los mayores es una ciudad para todas las edades.



## ¿QUE ES UNA CIUDAD AMIGABLE CON LAS PERSONAS MAYORES?

“ Una ciudad amigable con las personas mayores es un entorno urbano integrador y accesible que fomenta un envejecimiento activo”



## OBJETIVOS

APROVECHAR EL POTENCIAL QUE REPRESENTAN  
LAS PERSONAS MAYORES



## OBJETIVOS

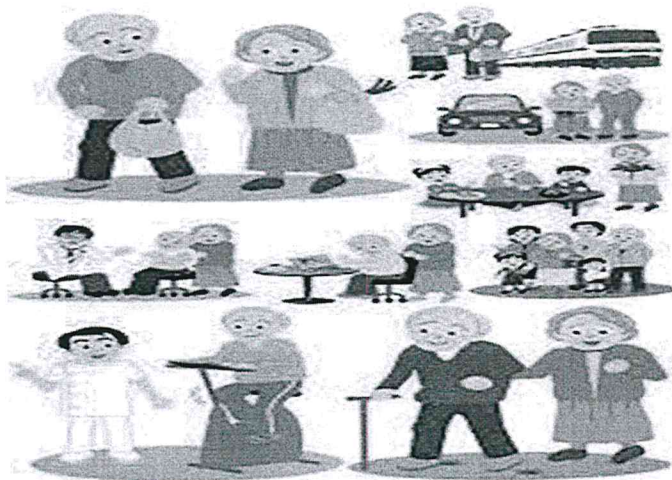
CREAR Y FOMENTAR PROCESOS DE PARTICIPACION  
COMUNITARIA





## OBJETIVOS

CREAR UNA RED DE INICIATIVAS AMIGABLES



## OBJETIVOS

FACILITAR LA INTRODUCCION DE CAMBIOS EN  
LOS ENTORNOS



## METODOLOGIA DE TRABAJO CICLO DE 4 FASES

**ETAPA I:**  
COMPROMETERSE E  
IMPLICARSE CON LA  
INICIATIVA

**ETAPA II:**  
PLANIFICAR

**ETAPA III:**  
EJECUCIÓN DEL PLAN DE  
IMPLEMENTACIÓN

**ETAPA IV:**  
EVALUACIÓN

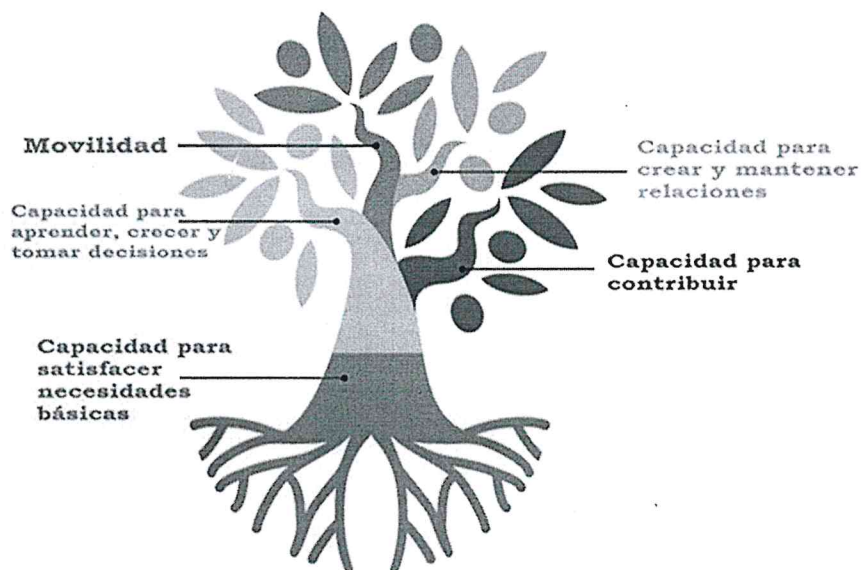
---

---

### ETAPA I: COMPROMETERSE E IMPLICARSE CON LA INICIATIVA

- Compromiso político
  - Link de la OMS
  - Formación de grupo técnico de trabajo (actores de la iniciativa)
  - Diagnóstico (cuali – cuanti) fortalezas y debilidades de la comunidad (5 dominios) las personas mayores pueden hacer propuestas para resolver los déficits detectados.
-

## 5 dominios



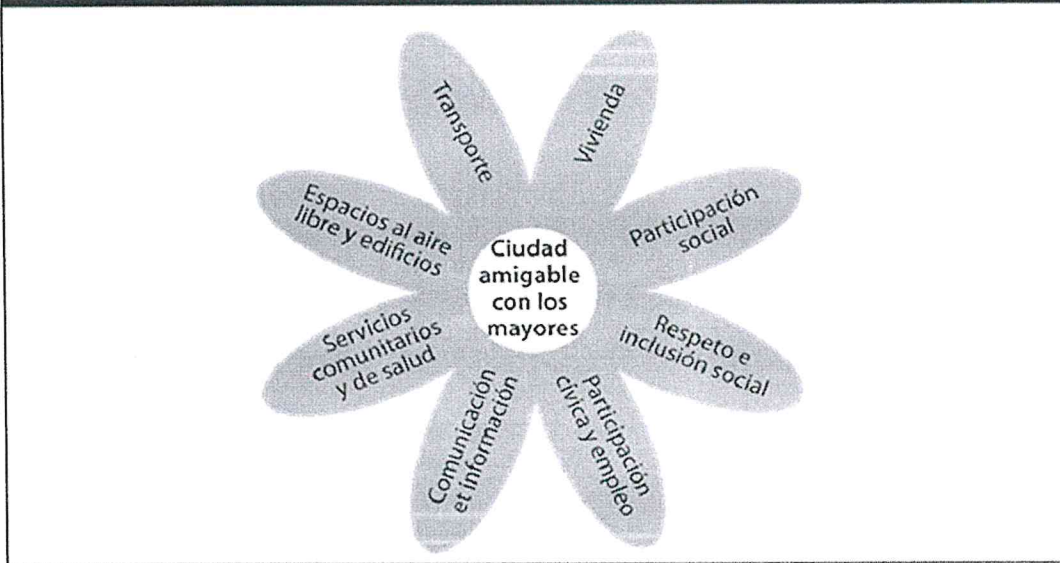
### ETAPA II: PLANIFICAR

- Plan municipal (diagnostico etapa I) Es importante incluir dentro del plan las fechas de inicio y finalización de cada etapa.
- Se definen las responsabilidades y recursos
- Definir indicadores que permitan la evaluación del plan municipal.



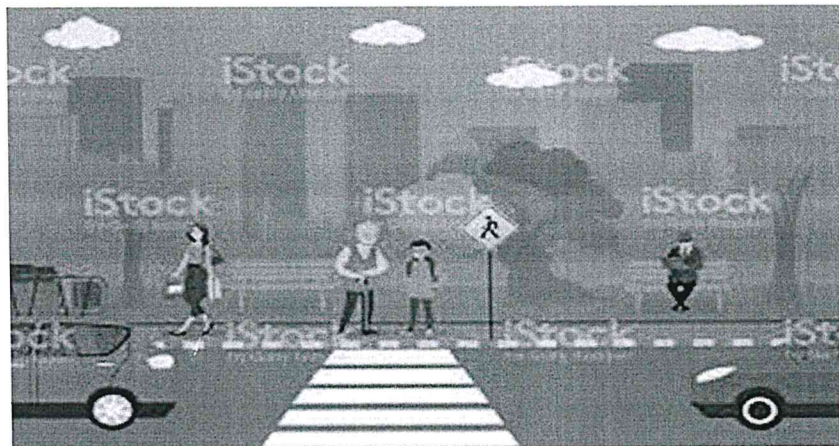
## AREAS DE INVESTIGACION - ACCION

Fig. 6. Areas temáticas de la ciudades amigables con los mayores



## ¿QUE VENTAJAS Y BENEFICIOS TIENE SER CIUDAD AMIGABLE?

LOS EDIFICIOS Y LAS CALLES LIBRES DE BARRERAS MEJORAN LA MOVILIDAD E INDEPENDENCIA



## ¿QUE VENTAJAS Y BENEFICIOS TIENE?

LAS FAMILIAS TIENE MENOS PRESION CUANDO SUS INTEGRANTES DE MAYOR EDAD CUENTAN CON APOYO COMUNITARIO, PUBLICO Y PRIVADO Y LOS SERVICIOS DE SALUD QUE NECESITAN.



## ¿QUE VENTAJAS Y BENEFICIOS TIENE?

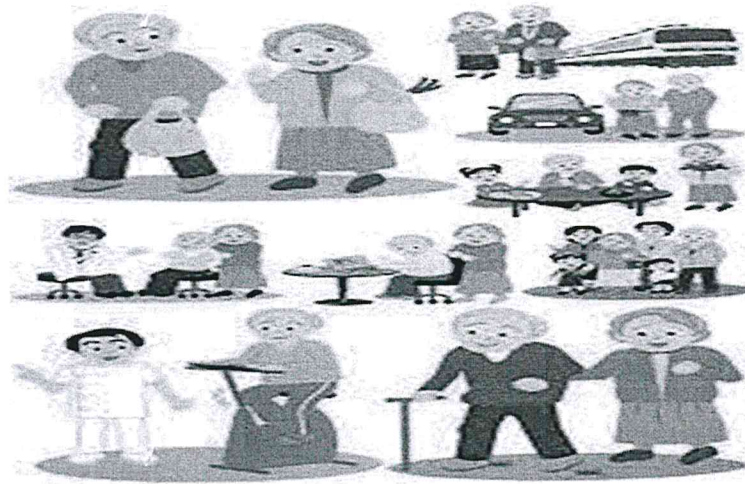
UN ENTORNO SEGURO EN LOS BARRIOS PERMITIRA A NIÑOS (AS), JOVENES Y PERSONAS MAYORES SALIR AL EXTERIOR CON CONFIANZA





## ¿QUE VENTAJAS Y BENEFICIOS TIENE?

LA ECONOMIA LOCAL SE FAVORECE POR LA PARTICIPACION ACTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN LOS DISTINTOS AMBITOS



**“Una Ciudad Amigable...Es Mejor Para todos”**







# GRACIAS

## SERVICIO NACIONAL DEL ADUTO MAYOR REGION DEL BIOBIO

Aclarados los puntos en relación al tema, y entregados los agradecimientos por a exposición presentada, las representantes del Senama y de la Unión Comunal de Adultos Mayores, hacen abandono de la sala de sesiones.

Se deja una carta que es para la primera etapa del proceso, con el fin de solicitar a la OMS que la comuna quiere ser parte de una comunidad amigable, si se demora unos meses en contestar, para firma del señor Alcalde Titular. Posteriormente hacen abandono de la sala de sesiones.

En atención al acuerdo sostenido anteriormente, se da tiempo para que la OPD, pueda hacer una presentación al Concejo Municipal, por lo tanto, ingresan la señora Jacqueline Lagos San Juan, Coordinadora de la OPD; la señora Gloria Castillo Valdebenito, Asistente Social; Yaritza Erices Soto, Psicóloga; Gustavo Demian Ortiz, Abogado; Alexis Viveros Velásquez, Gestor Territorial; Beatriz Gajardo Jara, Administrativo. Quienes agradecen la consideración no estando en tabla.

La señora Jacqueline Lagos San Juan, Coordinadora de la OPD, toma la palabra y expresa que lo que necesitan es la colaboración de parte del Concejo Municipal, llevan 4 años trabajando como oficina y afortunadamente han podido terminar el Diagnostico Territorial de Infancia, documento que les permite conocer las primeras directrices como está el tema de la Infancia en la comuna.

Dice que el documento fue elaborado en 3 partes, el municipio apporto dinero para contar con un profesional en la primera etapa, en la segunda etapa hubo una profesional que realizo la práctica, y en la última fue el personal del Programa quien lo término.



El Diagnostico cuenta de 120 páginas y le gustaría que se les considerara poder presentarlo al Concejo Municipal, este tiene falencias y debilidades y la idea es poder solucionarlas, ya que este no es favorable, indicando que existe un alto índice en varias vulneraciones de niños de la comuna, solicita evaluar la petición, ya que es para mejorar el sistema de infancia en la comuna.

Señala que todo lo que se produjo en la antesala del Concejo no era necesario, porque no vienen con mala fe, y son respetuosos de las autoridades, y lo que quieren es mejorar el sistema de la infancia en la comuna, y si han decidido estar acá es porque lo consideran importante, y si han pedido el permiso para ingresar al Concejo Municipal, es porque han agotado todas las instancias internas en la Municipalidad y no ha sido posible ser escuchados.

**El Concejal señor Pedro Amigo**, señala que están ajeno a lo que les ocurrió en la ante sala, y de ser como lo señalan, no lo comparten y cree que representan a sus colegas, ya que debe existir el respeto hacia los funcionarios. Dice que el Concejal señor Guido Sanzana solicito la presencia de la OPD en un Concejo, pero lo que no se hizo fue el acuerdo de ello.

**La Encargada de OPD**, dice que no quieren generar conflicto, no quieren juzgar a nadie, pero creen que infancia es necesaria en la comuna, y hay temas que tienen que tratar, de solucionar el fondo del asunto.

**El Concejala señora Ivonne Poblete**, indica que es sorpresa esta situación, no es común y no debería darse, pero en base a lo que planteen, ellos como Concejo pueden hacer las consultas.

**La Coordinadora de OPD**, dice que ellos lo que necesitan es recursos para el Programa.

**El Concejal señor Walter Guastavino**, señala que está molesto con la situación que ocurrió afuera, son cosas que no debieron haber sucedido, no es un trato para el personal, porque merecen todo el respeto como funcionarios y personas, de acuerdo a lo que van a plantear que son sus necesidades y carencias respecto a sus funciones, debe quedar en Acta aunque no esté en tabla, y que va a traer más de algún movimiento de piso. Indica que hay que ser sinceros y si se va hablar tienen que decirse las cosas por su nombre, sin faltarse el respeto y así quede claro para todos, así tener una posición clara y justa, ya sea para defender o atacar.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, señala que agradece que estén en Concejo, desconoce lo que paso afuera, si se escucharon unos gritos, y lo lamenta. Indica que a los Concejales nadie le llama la atención son autónomos. Dice que lamenta lo que están viviendo como Programa, pero nunca ha podido entender que todos los Programas estén todos a cargo de don Christian Soto, porque no está dando el ancho como Dideco.

Además como Administrador no puede funcionar porque no tiene la calidad profesional según decreto Nro. 94 que rige la planta municipal. Dice que conoce en parte el tema de la necesidad de recursos y de personal.

Indica que tienen un plan que deben cumplir, y si no se cumple es porque no hay recursos, se deben pedir los fondos. En cuanto al tema de la infancia por el alto índice de vulnerabilidad, se tiene que mejorar lo que hay.

**La señora Gloria Castillo Valdebenito, Asistente Social**, dice que está la necesidad de plantear su trabajo, en cuanto a lo que sucedió afuera se sintió intimidada pero todos





reaccionan de diferente forma ante algunas situaciones, la idea es como equipo es hacer una presentación cuando el señor Alcalde este presente, por lo tanto, les gustaría que los consideraran en una sesión de Concejo en la tabla.

Se han atendido 2.700 casos desde el mes de Agosto de 2015 a Marzo de 2019, y es necesario que se les escuche.

El Concejal señor **Pedro Amigo**, dice que tomaran el acuerdo de que para la próxima sesión del 10 de Abril, se invite a exponer a los Profesionales de la OPD.

**El Concejo así lo acuerda.**

La Concejala señora **Ivonne Poblete**, señala que tanto a ella como al Concejal señor Guillermo Brevis, por ser de oposición del Alcalde, no les da sorpresa lo que plantean, cada vez que vienen a la Municipalidad tienen contacto con funcionarios quienes les plantean situaciones complicadas, cree que ante tanta cosas que le han planteado al Alcalde que no están bien, siempre han estado en una postura directa y de confianza, y de esperar que considerara lo que le han advertido, pero por no escuchar le duele que estén involucrados en graves problemas.

Dice que le molesta que no se respete la dignidad de los funcionarios, no lo pueden exponer al público o a sus colegas, si se tiene que llamar la atención que se haga en la oficina, eso tiene que cambiar. Esto va en beneficio de los niños más vulnerables y que deben ser atendidos por los Programas, siente que no deben pasar estas cosas en ninguna administración, lamenta mucho las situaciones por las que están pasando.

El Concejal señor **Pedro Amigo**, dice que cumplido el tiempo reglamentario solicita acuerdo para extender la sesión de Concejo Municipal por 30 minutos más.

**Así se acuerda.**

La Coordinadora de OPD, dice que agradecen a las autoridades que les hayan podido ingresar a la sesión de Concejo Municipal, como equipo de trabajo creen en ellos y por eso están acá, no tienen intenciones de generar conflictos, y lo que buscan es un mejor Mulchén y apostando en infancia les va ir bien, el Estado no se ha hecho cargo y como municipio deben aportar en ello.

## Séptimo Punto de la Tabla

### Incidentes

**-El Concejal señor Walter Guastavino**, dice que hay árboles interfiriendo algunas viviendas donde los propietarios no se quieren hacer cargo.

El Concejal señor **Walter Guastavino**, señala que ha recibido reclamos por la poca iluminación de la Plaza de Armas, todo pasaría por el tipo de foco que tienen.

Consulta por el lugar que está al lado del Servicentro Copec lado Norte, sitio eriazo, de quién es su propiedad, porque ahí se estarían produciendo actos y conductas impropias como: alcohol, droga y sexo.





**La Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que está pendiente una invitación al Mayor de Carabineros.

**-El Concejal señor Guillermo Brevis**, indica que la Junta de Vecinos de Los Chenques está solicitando que se pase rodillo en camino vecinal, el cual estando en mal estado no pueden ingresar vehículos, perjudicando a los furgones escolares.

Consulta si se han visto los caminos a intervenir, indica que sería ideal que ya en Mayo estuvieran con sus mantenciones.

Solicita respuesta escrita a la petición de la Junta de Vecinos Aguadas de Chumulco por reparación de Sede Social.

Dice que espera que se pueda agilizar la instalación de la calefacción de la Biblioteca Pública, la cual no se ha podido concretar por un tema eléctrico.

**El señor Secretario Municipal y del Concejo Municipal**, dice que se han hecho las solicitudes pertinentes en relación al tema.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, señala que entonces debería enviarse una nota escrita planteando el tema, ¿por qué tanta demora en ello?

**-La Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que en el informe del Estado Presupuestario le llama la atención que el Asesor Jurídico nombra todas las causas y no aparece la de don David Cid Parra, la cual está en proceso, solicita presencia o informe escrito del estado.

Consulta por el tránsito de calle Unzueta, por el gran flujo vehicular, lo cual hasta ahora ha traído consecuencias lamentables, a lo mejor, se puede tener una vía alternativa ante los trabajos que se están realizando.

**El Concejal señor Guillermo Brevis**, sugiere considerar una reunión de Comisión de Tránsito para plantear este tema y otros.

**La Concejala señora Ivonne Poblete**, dice que siguen los murciélagos en la Escuela Mulchén, no se ha hecho nada.

Señala que no ha tenido respuesta de la cancelación de viáticos en la Escuela de Verano en el mes de Enero, donde existía una diferencia.

**-El Concejal señor Pedro Amigo**, reitera lo planteado por el Concejal señor Walter Guastavino por la poca iluminación en la Plaza de Armas, sugiere que se pueda elaborar un proyecto de mejoramiento de luminarias.

Solicita considerar el tema de las Subvenciones Municipales en el mes de Abril.

Indica que le llama la atención que no exista la instalación de cortinas en la Biblioteca Municipal, le molesta que no se haya hecho nada a la fecha.

Dice que vecina solicita poda de árbol ubicado en la vía pública por calle Sotomayor casi al llegar calle Villalón, existe un Ceda El Paso que impide la visibilidad, lo que expone a accidentes automovilísticos.



No habiendo más puntos que tratar, el señor Concejal en nombre de Dios Todopoderoso, da por terminada la sesión, siendo las 13:20 horas.



  
**SAMUEL SAAVEDRA BURGOS**  
Secretario Municipal

SSB/vsp.

  
**PEDRO AMIGO GONZALEZ**  
Concejal